

El Secretario de la Comisión,

Gonzalo Canet Fortea.



PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACION ALICANTE

robado definitivamente por el Pleno en su sesión ordinaria de 17 de
in de 2008.

El Secretario General del Pleno,

Carlos Arteaga Castaño.



Modificación Puntual nº. 27.5
Creación de un nuevo vial, travesía de la
C/ Vicente Lillo Cánovas, en
Villafranqueza.

MODIFICACION PUNTUAL Nº 27.5

Aprobado el Proyecto por la Junta de Gobierno Local del Excmo.
Ayuntamiento de Alicante en sesión de 29 de octubre de 2007.

El Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local,

Fdo: Andrés Llorens Fuster.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Dictaminado favorablemente por la Comisión Permanente de
Urbanismo en su sesión del día 17 de diciembre de 2007.

El Secretario de la Comisión,

Gonzalo Canet Fortea.

Aprobada su exposición pública por el Pleno en su sesión ordinaria de
21 de diciembre de 2007.

El Secretario General del Pleno,

Carlos Arteaga Castaño.



GMU

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO



MODIFICACION PUNTUAL Nº 27.5

Creación de un nuevo vial, travesía de la C/ Vicente Lillo
Cánovas, en Villafranqueza.

PLAN GENERAL DE ORDENACION DE ALICANTE

GMU

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO



INDICE

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE ACOMETER LA PRESENTE MODIFICACION.
2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACION PROPUESTA.
 - A) Objeto.
 - B) Justificación.
3. CONTENIDO DE LA MODIFICACION PROPUESTA.
 - A) Documentación a la que afecta.
 - B) Contenido en el Plan General vigente.
 - C) Contenido de la Modificación que se propone.

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE ACOMETER LA PRESENTE MODIFICACION.

El vigente Plan General Municipal de Ordenación, aprobado definitivamente el 27 de marzo de 1.987, se viene ejecutando de forma bastante satisfactoria. Esta visión general favorable no obsta para reconocer que, con el transcurso del tiempo, determinados aspectos del mismo han quedado desfasados, han aparecido problemas inicialmente no previstos o han surgido nuevas soluciones a las inicialmente planteadas que conviene sean incorporadas al Plan General, corrigiendo las propuestas actualmente vigentes. Ello hace que el Ayuntamiento se plantee periódicamente modificaciones del Plan General para intentar que su contenido mantenga la máxima vigencia posible y, consecuentemente, la mayor capacidad de resolver los problemas que se plantean.

De las modificaciones puntuales tramitadas hasta el momento, la mayor parte de ellas se refieren a diversos aspectos del Plan General, por lo que, en realidad, cada una de ellas podría considerarse como varias modificaciones del planeamiento, si bien la entidad de las alteraciones introducidas es muy escasa; el resto de las modificaciones se refieren a aspectos concretos que variaban el contenido del Plan General.

En concreto, se trata de crear un nuevo viario en fondo de saco que oficializa un camino existente por el que se accede a unas parcelas situadas en el medio de la manzana.

La forma de exposición de esta Modificación Puntual-27.5 (MP/27.5) es la misma que la seguida en las anteriores modificaciones: objeto, descripción y justificación y contenido de la modificación propuesta.

2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACION DE LA MODIFICACION PROPUESTA.

A) Objeto.

Crear un nuevo vial en fondo de saco para posibilitar el acceso a unas parcelas consolidadas, situadas en el medio de la manzana conformada por las calles Vicente Lillo Cánovas, Unión Musical La Amistad, Músico Carlos Cosmen y Notario Baltasar Vidaña, en Villafranqueza

B) Justificación.

El Plan General clasifica como suelo urbano una serie de áreas en el medio rural que habían sido objeto de procesos de parcelación y edificación, a fin de dar solución a la situación planteada de demanda de viviendas de segunda residencia y poder dotar a las referidas áreas de unos servicios urbanos mínimos. Ello conllevó el realizar una ordenación viaria capaz de estructurar las parcelaciones y edificaciones existentes y de establecer una zona de calificación que posibilitase la edificación de viviendas unifamiliares de segunda residencia, que, en definitiva, eran viviendas unifamiliares aisladas en parcelas cuya superficie mínima era de 2.000 m².

La ordenación viaria propuesta tenía como objetivo básico la estructuración de los viarios existentes, provenientes de antiguos caminos rurales y de nuevos viarios creados con el único fin de parcelar antiguas fincas rurales, pero que, en conjunto, constituían una red viaria caótica y carente de continuidad y de una concepción global. Sin embargo, esta ordenación general causó, en algunos casos, discordancia con situaciones particulares existentes. En el caso que nos ocupa nos encontramos en esta circunstancia, en el interior de la manzana conformada por las calles Vicente Lillo Cánovas, Unión Musical La Amistad, Músico Carlos Cosmen y Notario Baltasar Vidaña, en Villafranqueza, existen varias parcelas, algunas ya edificadas, que no tienen acceso desde el viario público proyectado.

Así pues, la modificación que ahora se propone viene a oficializar una situación preestablecida, la creación sobre un camino existente de un viario en fondo de saco que posibilite el acceso a parcelas existentes que no tienen ningún lindero a viarios públicos.

3. CONTENIDO DE LA MODIFICACION PROPUESTA.

A) Documentación a la que afecta.

Planos de Suelo Urbano: Calificación Pormenorizada y Alineaciones, nº 2C y 3B respectivamente; Hoja 31.

B) Contenido en el Plan General vigente.

Ver planos adjuntos: Suelo Urbano. Calificación Pormenorizada y Alineaciones, según el PGMO vigente.

C) Contenido de la Modificación que se propone.

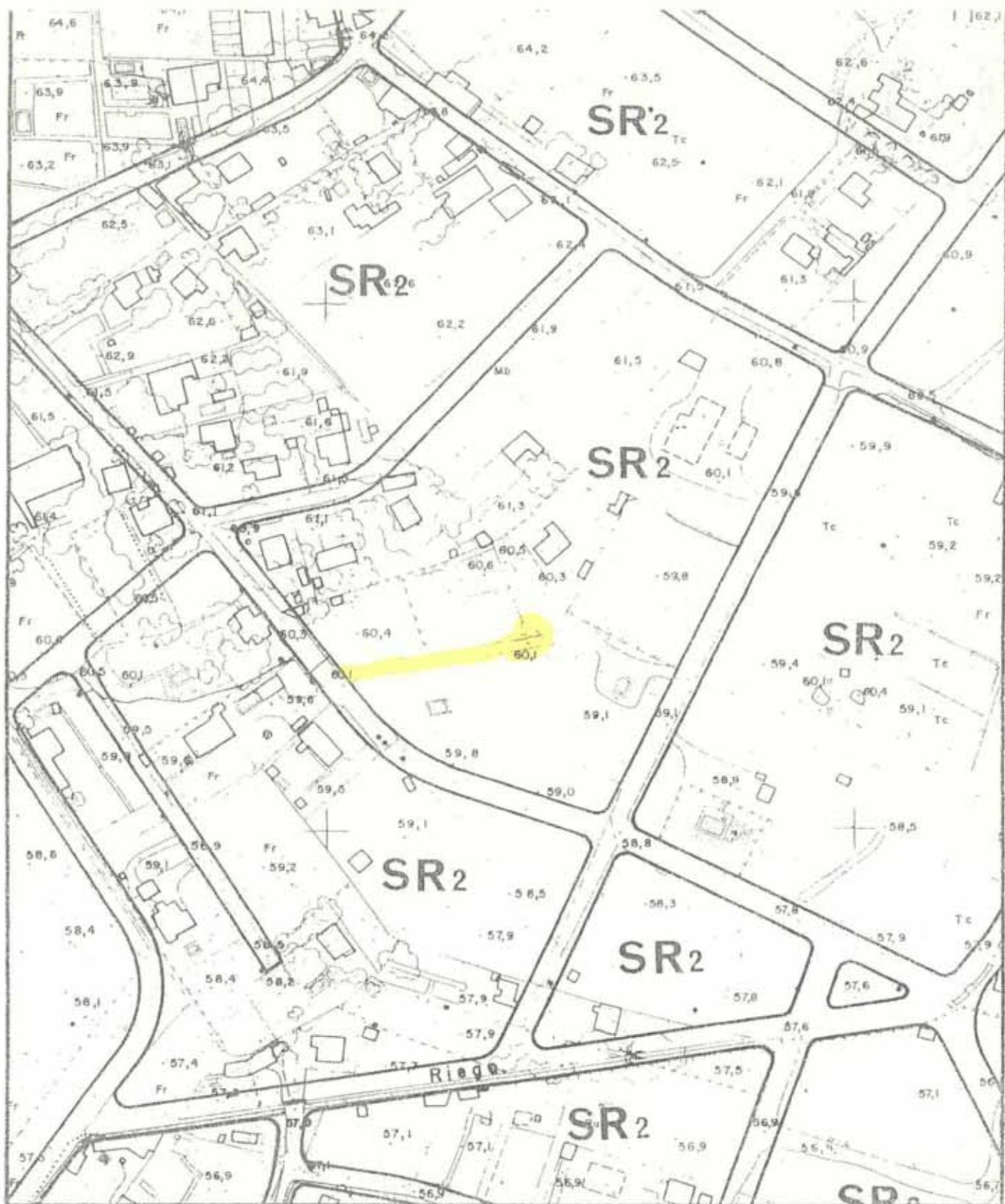
Ver planos adjuntos: Suelo Urbano. Calificación Pormenorizada y Alineaciones, ambos según Modificación Propuesta.

Alicante, Agosto de 2007

EL JEFE DEL SERVICIO DE
PLANEAMIENTO Y GESTION



Fdo: Miguel Angel Cano Crespo



MODIFICACION PUNTUAL - 27.5 DEL P.G.M.O. ALICANTE

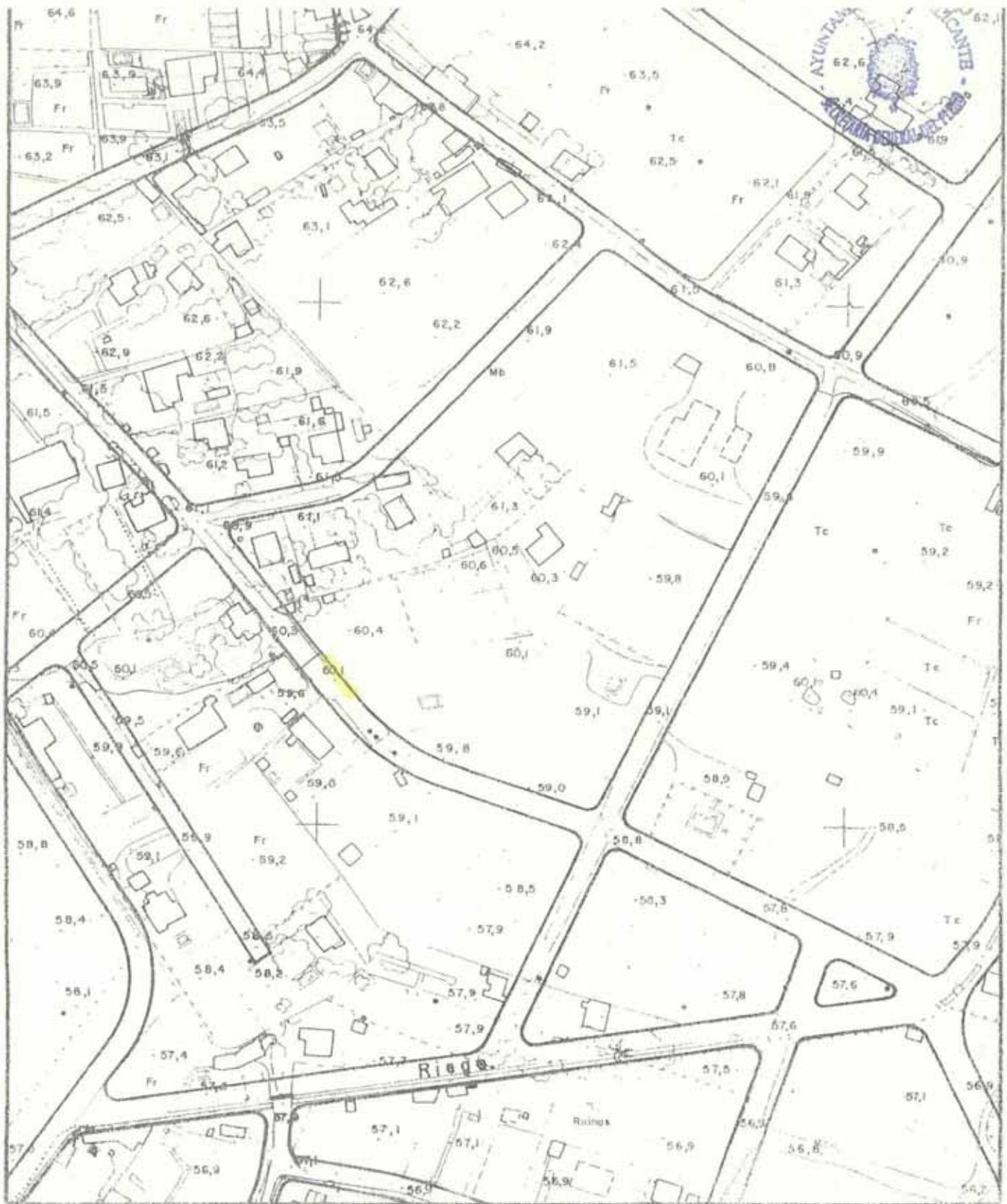
AGOSTO 2007
 ESCALA: 1 / 2.000

SUELO URBANO
 CALIFICACION PORMENORIZADA
 SEGUN P.G.M.O. VIGENTE

PLANO: 2 C
 SERIE: 31
 HOJAS: 31



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
 GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO



MODIFICACION PUNTUAL - 27.5 DEL P.G.M.O. ALICANTE

AGOSTO 2007
 ESCALA: 1 / 2.000

SUELO URBANO
 ALINEACIONES
 SEGUN P.G.M.O. VIGENTE

[Handwritten signature]

PLANO: 3 B
 SERIE: 31
 HOJA: 31



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
 GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Urbanismo en su sesión del día 17 de diciembre de 2007.
El Secretario de la Comisión.

21 DE DICIEMBRE DE 2007.

El Secretario General del Pleno.

21

Gonzalo Canet Fortea.

Carlos Arteaga Castaño.

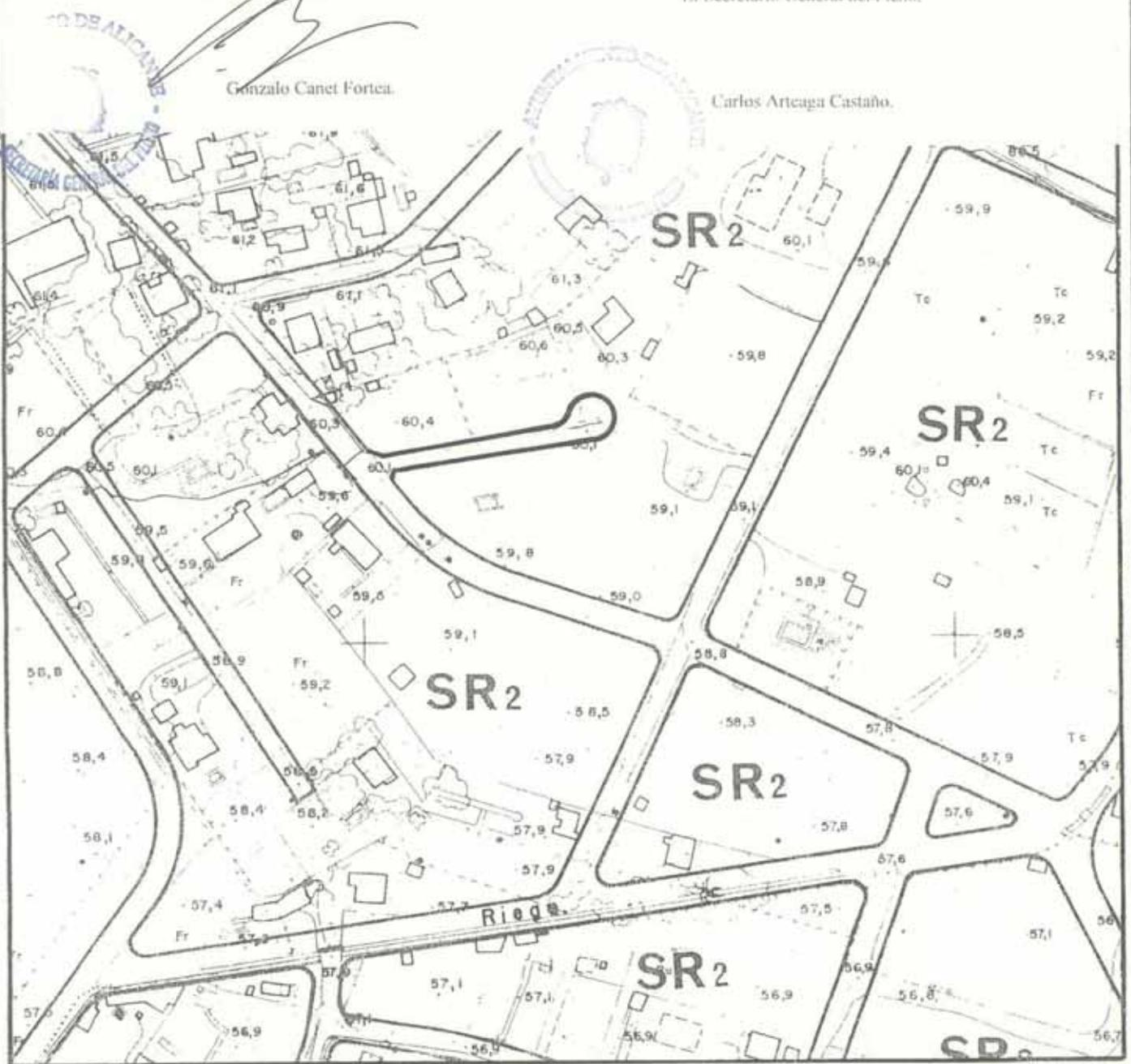
Dictaminado favorablemente por la Comisión Permanente de Urbanismo en su sesión ordinaria del 11 de junio de 2008.
El Secretario de la Comisión.

Aprobado definitivamente por el Pleno en su sesión ordinaria de 17 de junio de 2008.

El Secretario General del Pleno.

Gonzalo Canet Fortea.

Carlos Arteaga Castaño.



MODIFICACION PUNTUAL - 27.5 DEL P.G.M.O. ALICANTE

AGOSTO 2007
ESCALA: 1 / 2.000

SUELO URBANO
CALIFICACION PORMENORIZADA
MODIFICACION PROPUESTA

PLANO: 2c
SERIE: 31
Escala: 31



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

21 de diciembre de 2007.
El Secretario de la Comisión.

Gonzalo Canet Fortea.



Aprobada su exposición pública por el Pleno en su sesión ordinaria de
21 de diciembre de 2007.

El Secretario General del Pleno.

Carlos Arteaga Castaño.



Dictaminado favorablemente por la Comisión Permanente de
Urbanismo en su sesión ordinaria del 11 de junio de 2008.
El Secretario de la Comisión.

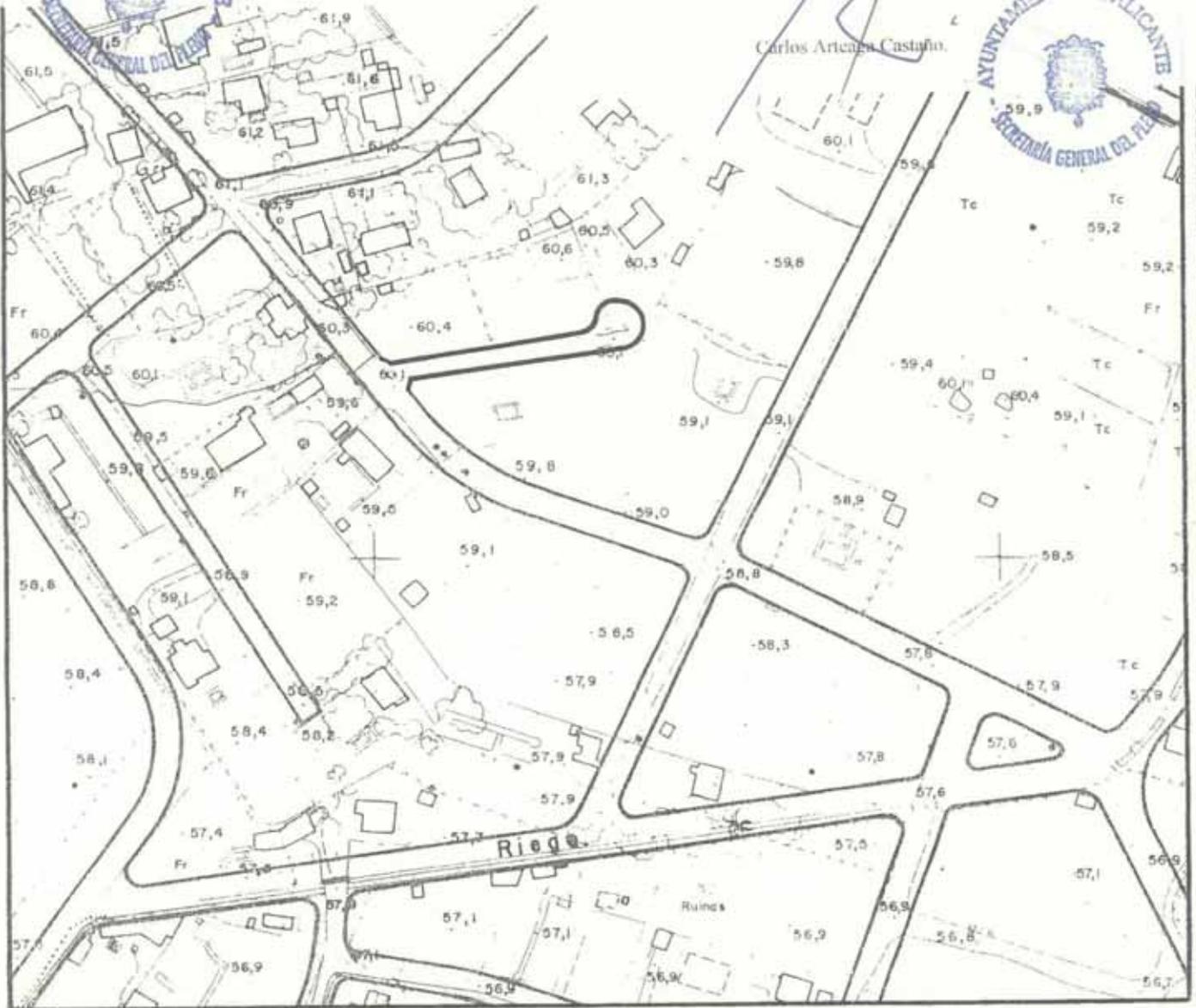
Gonzalo Canet Fortea.



Aprobado definitivamente por el Pleno en su sesión ordinaria de 17 de
junio de 2008.

El Secretario General del Pleno.

Carlos Arteaga Castaño.



MODIFICACION PUNTUAL - 27.5 DEL P.G.M.O. ALICANTE

AGOSTO 2007

ESCALA : 1 / 2.000

SUELO URBANO
ALINEACIONES
MODIFICACION PROPUESTA

[Handwritten signature]

PLANO : 3
SERIE : B
HOJA : 31



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO